



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en el Concurso de Acceso a Plaza/s de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 14 de julio de 2023(B.O.E de 24 de julio de 2023), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria correspondiente y en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, RESUELVE:

Aprobar la/s siguiente/s lista/s DEFINITIVA/S de admitidos y excluidos:

Cód. Concurso: 079/23

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad

Área de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Departamento:Comunicaciones

Centro: E.P.S. de Gandía

Número de Plazas: 1 (Cód.: 6620)

Perfil docente de la plaza: Teoría de la comunicación. Campos electromagnéticos. Tratamiento digital de señales acústicas

Admitidos

| Nombre | Nif |
|---------------------|-----------|
| Morant Pérez, María | ****232** |

Cód. Concurso: 080/23

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad

Área de Conocimiento: Biología Celular

Departamento:Biotechnología

Centro: E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural

Número de Plazas: 1 (Cód.: 6619)

Perfil docente de la plaza: Inmunología. Fisiología animal y humana. Cultivos de células y tejidos animales

Admitidos

| Nombre | Nif |
|--------------------------|-----------|
| Giraldo Reboloso, Esther | ****186** |

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, 18 de octubre de 2023

El Rector

Fdo.: José Esteban Capilla Roma

